



05 SEP 2013

ARICA,

I. A. N°: 49 / 2013.-

**VISTOS :**

- Providencia Alcaldía N° 5395 que adjunta invitación realizada por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, quien en coordinación con la Subsecretaría de Salud Pública y a través de la Academia de Capacitación Municipal, dictará el Taller de **Reforzamiento de Fiscalización del Cumplimiento de la Ley N° 19.419, de Tabaco, modificada por la Ley N° 20.660.**
- D.A. N° 12181 de fecha 02 de septiembre de 2013 que nombra a don Carlos Castillo Galleguillos como Administrador Municipal (S) hasta el día 23 de Septiembre de 2013.
- D.A. N° 12180 de fecha 02 de Septiembre de 2013 que nombra a don Luis Cañipa Ponce, como Secretario Municipal (S) hasta el día 23 de Septiembre de 2013.
- Lo dispuesto en los Artículos 22, 23 y 25 de la Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales"
- En uso de las facultades que me confiere La ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones,

Se dicta la siguiente instrucción alcaldía.

**INSTRUCCIÓN ALCALDIA**

- **AUTORIZÁSE** a los inspectores municipales que se indican, para asistir al **Taller de Reforzamiento de Fiscalización del Cumplimiento de la Ley N° 19.419, de Tabaco, modificada por la Ley N° 20.660**, el día Miércoles 04 de Septiembre de 2013, de 09:00 a 13:30 horas en el Hotel Gavina, ubicado en 21 de Mayo N° 425 de la ciudad de Arica.

	Nombre	R.U.T.
1	Omar Albiñez Cerón	6.310.534-1
2	Luis Pizarro Lanchipa	7.460.726-1

TENDRAN presente esta Instrucción, Contraloría Municipal, Secretaría Municipal, Dirección de Administración y Finanzas.

**ANÓTESE, COMUNIQUESE y ARCHÍVESE.**



LUIS CAÑIPA PONCE  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

CCG/LCP/BCA/XBA/kmlr.-